

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



ESCUELA ANDINA DE AUTOMOVILISMO

Centro de Enseñanza Automovilistica

Con licencia de funcionamiento según Resolución Municipal 01672/2009 modificada por la Resolución 8939/2016 y Registro de Programas según Resolución 8686/2014 modificada por la Resolución 329/2016 y la Resolución 201950037088 de 2019
de la Secretaría de Educación de Medellín.

En atención a que :

El señor EFRAIN ANTONIO SILVA FIGUEROA identificado con cédula de ciudadanía número 79.755.461

ASISTIÓ al curso :

**LEGISLACION Y NORMAS DE TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, MANEJO DEFENSIVO,
MECANICA BASICA Y CUATRO POR CUATRO**

Dictado en nuestra Institución Educativa con una intensidad de 8 horas Teórico-Prácticas

El día 08 de Septiembre de 2020, se expide el presente

CERTIFICADO DE ASISTENCIA



DIRECTOR
Horacio Franco Roldan



SECRETARIA
Nubia Paeres Jaramillo